



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°24.610 de 2023, QUE AUTORIZA Y REGULARIZA PAGO A PROVEEDOR COMERCIAL KENDALL CHILE LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1919

ANTOFAGASTA,
14 FEB 2024

VISTOS estos antecedentes: Memorándum N° 1241 de fecha 29 de diciembre 2023, de la Unidad de Abastecimiento; Resolución Exenta N° 24.610, de fecha 19 de diciembre de 2023, emitida por el Hospital Regional de Antofagasta; Correo Electrónico de 2024 de la Unidad de Abastecimiento; Factura Electrónica N° 842208 de 13 de diciembre 2023, por un valor de \$1.666.000; Formulario Interno Reporte de Consumo N° 13533 de 2023 de Medtronic; Formulario Interno Reporte de Consumo N° 7542 de 2023 de Medtronic; Factura Electrónica N° 844654 de 22 de diciembre 2023, por un valor de \$1.666.000; y,

CONSIDERANDO

1.- Que, por medio de la Resolución exenta N° 24.610 de 2023, este hospital autorizo y regularizo el pago al proveedor Comercial Kendall Chile Ltda. Rut 77.237.150-0 de la Factura N° 842208 de 13 de diciembre de 2023.

Junto a lo anterior, existe Correo Electrónico, de fecha 04 de enero de 2024, remitido desde la Unidad de Abastecimiento en el cual se expone lo siguiente:

"Pregunte en Finanzas el porqué del rechazo, y es que usualmente como es factura de regularización no se indica orden de compra del portal, por ende, se rechaza automáticamente, por lo que se sugirió emitir nota de crédito y emisión de nueva factura."

2.- Que, conforme indica Memorándum N° 1241, de 2023, de la Unidad de Abastecimiento, se recibió nueva factura del proveedor Comercial Kendall Chile Ltda., ello en reemplazo de aquella que fue autorizada a pagar según el considerando anterior, la cual fue rechazada por parte de este Establecimiento, procediendo por parte de la empresa a emitirse una nueva factura.

3.- Que, de acuerdo a lo anterior se procederá a la modificación de la resolución exenta N° 24.610/2023 emitida por el Hospital Regional de Antofagasta.

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.880 de 20 de julio de 2023, del Servicio de Salud Antofagasta; Resolución N° 07 de 2019, fija normas de exención del trámite toma razón de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO:

1º MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 24.610 de 19 de diciembre de 2023, que Autoriza y Regulariza Pago al Proveedor Comercial Kendall Chile Ltda., en el siguiente sentido;

RUT	FACTURA	FECHA EMISIÓN	PROVEEDOR	MONTO
77.237.150-0	844654	22/12/2023	Comercial Kendall Chile Ltda.	1.666.000

2º PUBLÍQUESE en el Portal Banner de Transparencia Activa del Hospital Regional de Antofagasta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESOLUCIÓN N° INT.: 008/2024.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Finanzas

